



Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social / IITS
Observatorio de Políticas Públicas y Sociales

CONVOCATORIA

IV CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

“Trata laboral, Violencia sexual comercial y Explotación sexual de adultos”

TEJIENDO REDES, VOCES Y MIRADAS PARA DECIDIR Y ACTUAR

14, 15 y 16 de octubre de 2015

LaPaz– Estado Plurinacional de Bolivia

1. INVITACION

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Observatorio de Políticas Públicas y Sociales, el Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (OBSERVALATRATA), las instituciones afiliadas al Capítulo Bolivia de ObservaLAtrata, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, en el marco del dictamen del 25 de enero de 2015 del Comité Latinoamericano, convocan a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes de redes, autoridades y ciudadano/as interesado/as de Latinoamérica y el Caribe al IV CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS “Trata laboral, Violencia sexual comercial y Explotación sexual de adultos”, que bajo el lema: TEJIENDO REDES, VOCES Y MIRADAS PARA DECIDIR Y ACTUAR, se realizará en la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015, en instalaciones de la Universidad Mayor de San Andrés, a objeto de generar espacios de diálogo, socialización e intercambio de experiencias, saberes, conocimientos, prácticas e investigaciones para la construcción de propuestas de acción integral frente a estos graves delitos.

2. ANTECEDENTES

El IV Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas, expresa la continuidad del movimiento de derechos humanos que combate la trata de personas iniciado el 2008 en el Primer Congreso realizado en Buenos Aires Argentina, movimiento que el año 2010 en el Segundo Congreso realizado en Puebla México se materializó con la constitución del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (OBSERVALATRATA), creado como un espacio independiente de articulación de diversos actores, que desde un enfoque de derechos humanos, género, generacional, movilidad humana, interculturalidad y acceso a la justicia promueve la producción colectiva de conocimientos para incidir en la prevención, persecución, erradicación de la trata y tráfico de personas.

El III Congreso realizado en Bogotá Colombia el año 2013, al reconocer la trata de personas como una gravísima violación de los derechos humanos y un atentado contra la dignidad e integridad física de las personas, bajo el enfoque de derechos humanos puso en primera línea a las víctimas, trascendiendo el enfoque clásico de seguridad que priorizaba la lucha contra el crimen organizado transnacional.

El Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas (OBSERVALATRATA) en la actualidad cuenta con 13 Capítulos nacionales (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay) y cuatro grupos promotores en Brasil, Honduras, Guatemala y Paraguay. Su estructura ha consolidado la participación de las organizaciones civiles en los capítulos nacionales pertenecientes a redes regionales: Red regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, la Coalición contra el Tráfico de Niñas y Mujeres en América Latina y el Caribe, End Child Prostitution and Trafficking (ECPAT), la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) y la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC).

En Bolivia, en septiembre del año 2014 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Trata y Tráfico de personas rumbo al OBSERVALATRATA Bolivia, organizado por el grupo promotor de Bolivia, constituido por el Observatorio de Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, la Fundación Colectivo Cabildeo, CISTAC, CEADL, IIPS, QHANA e INFANTE, culminando con la constitución del OBSERVALATRATA Capítulo Bolivia, con la adhesión de 44 instituciones representativas de organizaciones sociales, la academia, organizaciones no gubernamentales y personas independientes, donde fueron elegidos la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz – Bolivia como coordinadora y facilitadora titular del OBSERVALATRATA Capítulo Bolivia y el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo como coordinador alterno. Este Encuentro Nacional resolvió presentar la postulación de la Universidad Mayor de San Andrés, como **sede** del IV Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, postulación que fue aprobada y ratificada por el Comité Latinoamericano del OBSERVALATRATA, mediante Dictamen del 25 de enero de 2015.

3. OBJETIVOS DEL CONGRESO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de construcción colectiva de conocimientos y propuestas integrales a partir de la investigación, prácticas e iniciativas emergentes de la sociedad civil, la academia y de la evaluación de las políticas públicas en países de América Latina y el Caribe, para fortalecer la capacidad de incidencia de la sociedad en el desarrollo de acciones concertadas con el Estado, para combatir la trata y tráfico de personas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construir una agenda social latinoamericana que priorice respuestas y acciones frente a la Trata laboral, explotación sexual de niños niñas y adolescentes (ESNNA)/violencia sexual comercial y explotación sexual de adultos.
- Contribuir con propuestas integrales desde la sociedad civil, recuperando experiencias de los países de América Latina y el Caribe orientadas a desarrollar acciones concertadas y articuladas con el Estado frente a la Trata y Tráfico de personas.
- Avanzar en la construcción de un lenguaje común que facilite la elaboración de indicadores para desarrollar el seguimiento a políticas públicas y generar mayor conocimiento acerca de las formas que adquiere esta grave violación a los Derechos Humanos en Latinoamérica y el Caribe.
- Generar un espacio alternativo de expresiones socio-culturales para la lucha contra la tratade personas.

4. EJES TEMÁTICOS DEL CONGRESO.

- 4.1. Trata Laboral: escenarios, rutasmigratorias internas, interregionales e internacionales
- 4.2. Migración y tráfico ilícito de personas
- 4.3. Violencia sexual comercial/Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y explotación sexual de adultos
- 4.4. Mecanismos de prevención sobre trata y tráfico de personas en poblaciones estudiantiles

- 4.5. Aproximaciones metodológicas al estudio de la Trata y Tráfico de Personas
- 4.6. Legislación, Políticas Públicas y Derechos Humanos en contexto de Trata y Tráfico de Personas

5. PARTICIPACIÓN Y ADHESIONES

La participación y adhesiones al Congreso contemplan tres modalidades

5.1. Expositores

Los/as participantes expositores (de ponencias, comunicaciones, posters y otros), son aquellos/as cuyas propuestas hayan sido aprobadas por la Comisión académica, conforme a especificaciones.

Los/as participantes de la Movida Cultural Ciudadana, son aquellos exponentes de las expresiones artísticas culturales que promoverán la movilización ciudadana, cuyas propuestas hayan sido aprobadas por la Comisión respectiva, conforme a especificaciones.

Los/las expositores/as, así como los exponentes de las expresiones artísticas culturales estarán eximidos de la contribución con adhesiones.

5.2. Participantes Acreditados/as

Los/as participantes acreditados al Congreso son: académicos/as, investigadores/as, representantes de Organizaciones sociales de base, Organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Redes, Servidores públicos, profesionales, estudiantes, y ciudadano/as interesados/as en la temática de Trata y Tráfico de personas que en su calidad de tales podrán acceder al mismo según su condición de:

Extranjeros	50 \$us
Estudiantes extranjeros	10 \$us
Nacionales	100 Bs
Estudiantes nacionales	40 Bs

5.3. Invitados/as especiales

Los/as invitados/as especiales son personalidades que en su condición de autoridades y/o por su trayectoria relevante en la temática, son considerados como tales:

Autoridades gubernamentales Nacionales y Sub-nacionales
Defensor del Pueblo

Representantes de Organismos Internacionales
Autoridades académicas del Sistema Universitario
Representantes de Organizaciones sociales de base

6. SEDE DEL CONGRESO.

El Congreso se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

7. FECHAS DEL CONGRESO.

14, 15 y 16 de octubre del 2015

8. CONTACTOS E INSCRIPCIONES.

Observatorio de Políticas Públicas y Sociales – IITS— Carrera de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales - UMSA

Av. Villazón N° 1995 – Monoblock Central 3er Piso

Teléfono – Fax 591-2-2911901/ 2440524

Correo Electrónico: congreso.obserlatrata2015@umsa.bo

Página Web: <http://congreso.obserlatrata2015.umsa.bo>

Capitulo Boliviano de Derechos Humanos Desarrollo y Democracia

Av. Ecuador 2612 esq. Pedro Salazar

Teléfono-Fax 591-2-2411985 / 2145454

Correo electrónico: observatrata@derechoshumanosbolivia.org

9. COMITÉ ORGANIZADOR

